

W. L. Gore & Associates

CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA PARA ASOCIADOS



Estimado asociado:

La expresión de nuestros valores mediante un código de conducta ética y el compromiso consecuente con dicho código nos permite disfrutar de una reputación global como empresa íntegra. Somos una empresa de confianza. Aspiramos a ser el proveedor más importante de todos nuestros clientes y el puesto de trabajo predilecto de nuestros asociados. Queremos que cada uno de nuestros asociados esté orgulloso de nuestra empresa.

Nuestra creencia en el individuo y en la cultura de fomento de la autonomía en el desarrollo del trabajo nos concede a cada uno la oportunidad de tomar decisiones que perfilan nuestra reputación de integridad. Es un privilegio que incluye gran responsabilidad. Animamos a nuestros asociados a que recuerden que estamos todos en el mismo barco y que cada una de nuestras decisiones tiene impacto en toda la empresa.

Les animamos a que, en el momento de tomar decisiones, consideren si estaríamos orgullosos de ellas si los detalles salieran a la luz. ¿Nos aplaudirían nuestros compañeros asociados, familias y toda la comunidad? La gestión de la empresa de forma legal y ética es una fuente de ventaja competitiva que impacta en nuestra reputación global, en el éxito financiero y en la experiencia de clientes y asociados. Las reputaciones son muy difíciles de generar y fáciles de destruir. Si pone en duda una elección, recuerde el principio de línea de flotación "waterline" y pregunte antes de actuar.

Del mismo modo que somos responsables de defender los máximos estándares de conducta ética, también tenemos la responsabilidad de informar de infracciones. Si observa una actuación que no es la adecuada o puede que no lo sea, informe inmediatamente a su superior, al equipo de cumplimiento normativo, a los recursos legales o humanos, a la línea de atención de cumplimiento normativo o a cualquiera de nosotros. Estamos comprometidos en crear y mantener un entorno donde todos los asociados puedan hablar libremente e informar de sus preocupaciones.

Nuestra expectativa es que cada asociado lea, comprenda y se comporte de acuerdo con esta versión (tercera) actual adjunta del código de conducta ética para asociados, que describe nuestras directrices éticas y legales. El hecho de demostrar día a día el compromiso con nuestra conducta ética nos permite sentirnos orgullosos de lo que somos y de cómo actuamos.

Jason E. Field
Presidente y CEO

Bret Snyder
Presidente del Consejo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: UN COMPROMISO CON UN ALTO NIVEL DE ÉTICA E INTEGRIDAD	4
Visión a largo plazo	4
Nuestro compromiso	4
Planteamiento de preguntas e inquietudes	4
Expectativas especiales para nuestros líderes	5
RELACIONES BASADAS EN LA CONFIANZA: TRABAJAR CON COMPAÑEROS ASOCIADOS	6
Diversidad y no discriminación	6
Acoso	6
Seguridad en el lugar de trabajo	7
TODOS EN EL MISMO BARCO: TOMAR BUENAS DECISIONES PARA LA EMPRESA	8
Protección de los activos de Gore	8
Crear y mantener registros precisos	9
Conflictos de intereses	10
HONESTIDAD EN NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES	11
Obsequios y entretenimiento	11
Sobornos y anticorrupción	12
Competencia leal y antimonopolio	12
Privacidad	13
Integridad del producto	14
Interactuar con organizaciones gubernamentales	14
Negocios internacionales	14
VISIÓN A LARGO PLAZO EN NUESTRAS COMUNIDADES	15
Responsabilidad medioambiental	15
Actividades políticas	15

INTRODUCCIÓN: UN COMPROMISO CON UN ALTO NIVEL DE ÉTICA E INTEGRIDAD

VISIÓN A LARGO PLAZO

En Gore, nuestro compromiso con un alto nivel de ética e integridad es una parte vital de nuestra visión a largo plazo. Creemos que nuestra reputación y nuestra cultura son importantes para nuestro éxito como empresa y que nuestros valores fundamentales nunca deben ser sacrificados para obtener ganancias a corto plazo. Por encima de todo, nos comprometemos a hacer lo correcto en todas nuestras operaciones comerciales.

Nuestro código de conducta ética para asociados (ASEC) ayuda a fortalecer estos compromisos reforzando la importancia de mantener fuertes relaciones con nuestros grupos de interés como, por ejemplo, nuestros asociados, clientes, proveedores y comunidades. Este documento es una guía de cómo interactuar entre nosotros y de cómo nos presentamos ante las personas que no pertenecen a nuestra empresa. La gestión comercial ética, responsable y legal en toda nuestra organización nos ayuda a proteger nuestra reputación y la empresa exitosa que hemos construido.

Si bien el ASEC no puede cubrir cada una de las circunstancias que nos encontramos en el trabajo, puede ayudarnos a decidir cuándo y cómo debemos pedir ayuda. Úselo como guía teniendo

Para consultar con más detalle los recursos, guías y políticas de Gore visite la sección de ética y cumplimiento normativo de la Intranet de Gore. Esta sección es una guía que se aplica a las funciones especiales, empresas y divisiones y que además proporciona herramientas y recursos importantes relacionados con temas de cumplimiento normativo.

en cuenta que siempre podrá recurrir a recursos adicionales si sigue teniendo dudas. ASEC solo es una de las herramientas que nos ayudan a asegurar que estamos actuando de forma íntegra.

NUESTRO COMPROMISO

En Gore compartimos el compromiso de respetar el ASEC. Se espera de cada uno de nosotros que estemos familiarizados y sigamos sus principios y que busquemos ayuda si no estamos seguros de cómo actuar. Asimismo, debemos conocer y respetar las leyes y los reglamentos que regulan nuestro trabajo allí donde hacemos negocios. Si existieran discrepancias entre una ley local y el ASEC, consulte a nuestro equipo legal antes de actuar. De la misma forma en que nos hemos comprometido a promover el éxito de nuestra empresa creando productos innovadores, es esencial para nosotros que persigamos nuestros objetivos siguiendo el ASEC y las políticas de Gore.

Esperamos de nuestros socios comerciales el mismo compromiso ético que el que esperamos de nuestros asociados en Gore. Esto significa que los proveedores, agentes, consultores, licenciarios, vendedores y otros socios comerciales tienen la responsabilidad de gestionar sus negocios de una forma legal y ética, reflejando en todo momento los principios similares a los descritos en este documento. Si observa situaciones de socios comerciales que le preocupan comunique su inquietud a uno de los recursos listado más abajo.

PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS E INQUIETUDES

¿Por qué es importante informar de nuestras preocupaciones éticas?

En Gore nos tomamos muy en serio todos los informes que plantean preocupaciones de índole ética. Esperamos que informe de cualquier cosa que no vea bien; incluso si no está seguro de que la situación entra en conflicto con el ASEC. Tenga en cuenta que nuestra empresa no puede actuar a menos que alguien exponga el problema. Puesto que el ASEC no puede abordar todas las situaciones que pudieran surgir en el desarrollo del trabajo, cada uno de nosotros debe utilizar el buen juicio y el sentido común para asegurarse de que nuestras preocupaciones salen a la luz.

Recursos

Existen varios recursos a los que puede recurrir si aprecia un comportamiento cuestionable o una acción preocupante:

- Un líder
- Un sponsor
- Un asociado de RRHH
- El equipo de cumplimiento normativo
- El equipo legal de Gore
- Nuestra línea directa de ASEC
- El presidente o el presidente de la junta directiva

A menudo, su sponsor puede aconsejarle de cómo informar de una incidencia y/o dirigirle al mejor recurso posible para cada caso. Puede acceder a nuestra línea directa del código de conducta ética para asociados tanto por teléfono como por la Intranet de Gore, o empleando cualquier conexión de Internet, las 24 horas del día durante los 7 días de la semana para hacer una pregunta, expresar una preocupación o informar de una posible infracción. Sus preocupaciones serán registradas por un tercero independiente y se tratarán con rapidez. Donde las leyes locales lo permitan, puede informar de forma anónima, pero tenga en cuenta que esto puede dificultar la investigación debida de su preocupación por parte de Gore. Además, en la medida de lo razonablemente posible y siguiendo las leyes locales vigentes,

nuestra empresa tratará la información recibida de forma anónima y confidencial. Puede encontrar más información sobre nuestra línea directa de ASEC y el número de teléfono de su país en www.gore.ethicspoint.com.

Informar de buena fe y sin represalias

Nuestra empresa se compromete a crear una atmósfera de no represalias donde todos nos sintamos cómodos y podamos hablar sin temor de los asuntos que nos preocupen. Siempre puede presentar un informe de buena fe sobre cualquier sospecha de infracción del ASEC, otras políticas de Gore o la ley sin tener miedo de represalias o a cualquier consecuencia

Buena fe significa que proporciona información de forma honesta, con una intención sincera de tratar de manera justa a los demás y que la información es verdadera a su leal saber y entender. No importa si posteriormente resulta que estaba equivocado.

negativa para su empleo.

No se toleran las represalias contra cualquiera que haya informado de una mala conducta de buena fe o haya participado en una investigación. Cualquiera envuelto en una represalia será sujeto de acciones disciplinarias.

Investigaciones y acciones correctivas

Cuando se denuncia un hecho preocupante todas las alegaciones se investigarán o revisarán de una manera profesional. Como asociados, compartimos el deber de cooperar plenamente en

cualquier investigación. El compromiso de hablar claro y de informar afecta a todas las personas de nuestra empresa y contribuye a la apertura y a la comunicación directa que nos ayuda a mejorar los procesos y solucionar los problemas.

Las infracciones del ASEC, otras políticas de Gore o la ley pueden tener graves consecuencias para los individuos involucrados y para Gore. Cualquier persona implicada en un comportamiento no ético o ilegal o aquellas que directamente perdonan, aprueban o facilitan dicho comportamiento están sujetas a acciones disciplinarias que pueden incluir incluso el despido. Recuerde, estos comportamientos ponen en peligro nuestra reputación, comprometen las relaciones con nuestros grupos de interés y pueden someternos como personas y como empresa a responsabilidad civil o penal.

EXPECTATIVAS ESPECIALES PARA NUESTROS LÍDERES

Nuestros líderes tienen responsabilidades adicionales para crear una cultura ética. En particular, esperamos de ellos que den forma a nuestra cultura mediante el ejemplo y fomenten un entorno de honestidad e integridad. Además, deben ayudar a otros asociados a entender y cumplir con el ASEC, a animarlos a hacer preguntas y expresar sus preocupaciones. Cuando alguien expresa una preocupación los líderes deben tratar las preguntas e informes de una forma apropiada. Esto significa que no deben tolerar ni tomar acciones de represalias contra nadie por el hecho de hablar de buena fe y ponerse en contacto con miembros de RRHH, de los equipos legales o del cumplimiento normativo para solicitar ayuda cuando lo necesiten.



RELACIONES BASADAS EN LA CONFIANZA: TRABAJAR CON COMPAÑEROS ASOCIADOS

DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Puesto que creemos en el poder de los equipos pequeños, valoramos la diversidad del personal y un entorno de trabajo inclusivo. La diferencia de nuestros orígenes, culturas y talentos nos ofrece a cada uno de nosotros una perspectiva única que refuerza la empresa. Muchos puntos de vista ayudan a los equipos a tener más ideas creativas y a alcanzar siempre los objetivos. En resumen, Gore es más fuerte porque respetamos y valoramos la diversidad.

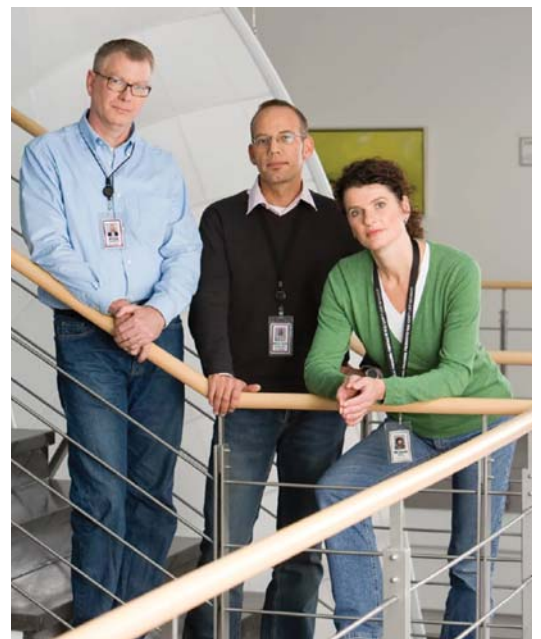
Cada uno de nosotros contribuye a mantener un entorno de trabajo inclusivo que trate a todas las personas dentro y fuera de Gore con justicia, dignidad y respeto y refleje la diversidad de las comunidades donde operamos. No tomamos decisiones relacionadas con el empleo ni discriminamos por motivos de raza, color, religión, género, embarazo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado marital, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra característica protegida por leyes vigentes.

ACOSO

Todos deben sentirse seguros y respetados cuando vienen a trabajar cada día. Valoramos las relaciones basadas en la confianza y no toleraremos en Gore el acoso, la intimidación y el hostigamiento.

El acoso puede presentarse de muchas maneras y su significado varía en diferentes partes del mundo. En Gore, el acoso es cualquier conducta intimidatoria, ofensiva, degradante o que cree un entorno hostil e incómodo para otras personas, así como cualquier forma de acoso prohibida por las leyes vigentes. Puede ser verbal, físico, virtual o visual. El acoso también puede ser de naturaleza sexual. Independiente de su forma, el acoso no tiene lugar dentro de Gore.

Si experimenta o es testigo de cualquier forma de acoso, intimidación u hostigamiento debe denunciarlo a su líder o a un miembro de los equipos de RRHH, legales o cumplimiento normativo. Recuerde, Gore no tolerará represalias contra usted por informar de buena fe.



SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Gore valora la salud y la seguridad laboral de todos los asociados, por lo que la empresa toma medidas para asegurar la seguridad y protección del lugar de trabajo. Cada uno de nosotros tiene el derecho de trabajar en un entorno limpio, seguro y productivo. Tenemos el compromiso común de mantener nuestros lugares de trabajo libres de peligros.

También se espera que cumplamos con las leyes de salud y seguridad así como con la política y los procedimientos de Gore. Si es testigo de una situación o práctica peligrosa, tiene el deber de informar de ello inmediatamente a un líder.

Yang, un asociado en una de nuestras instalaciones de producción, nota que una máquina con la que trabaja no está bien calibrada, de forma que las mediciones de los productos están un tanto fuera del rango. La discrepancia es muy pequeña y Yang considera que puede trabajar así el resto del día sin molestar a nadie. ¿Está haciendo lo correcto?

No. Yang debería comunicar inmediatamente a su líder el problema con la máquina. Al no abordar este problema, Yang podría estar disminuyendo la calidad del producto o incluso poner en peligro a otros asociados. Todo el equipo debe mantenerse en un estado de funcionamiento y estar calibrado correctamente para que podamos evitar lesiones y crear los productos aptos para el uso que prometemos a los clientes. Todos debemos cumplir con los protocolos de seguridad y de fabricación adecuados, incluso si eso significa detener brevemente la producción para reparar una máquina.

Violencia en el lugar de trabajo

También mantenemos el lugar de trabajo seguro y productivo al no tolerar amenazas o actos de violencia. No hace falta decir que en Gore no aceptamos comportamientos violentos, incluyendo amenazas verbales y/o escritas, así como la intimidación y/o los intentos de difundir miedo a los demás. Si piensa que alguien está en inminente peligro, llame inmediatamente a la seguridad de Gore o a las autoridades locales.

Abuso de sustancias

Para que nosotros y nuestros asociados estemos seguros, debemos estar atentos mientras realizamos nuestro trabajo. Nunca debemos trabajar o actuar en la empresa bajo los efectos de las drogas, el alcohol o cualquier sustancia controlada que pudiera poner en peligro nuestra capacidad para tomar buenas decisiones y de llevar a cabo nuestras funciones. Tenga en cuenta que incluso una medicación prescrita de manera adecuada puede ser un problema si perjudica su capacidad de trabajar con seguridad.



TODOS EN EL MISMO BARCO: TOMAR BUENAS DECISIONES PARA LA EMPRESA

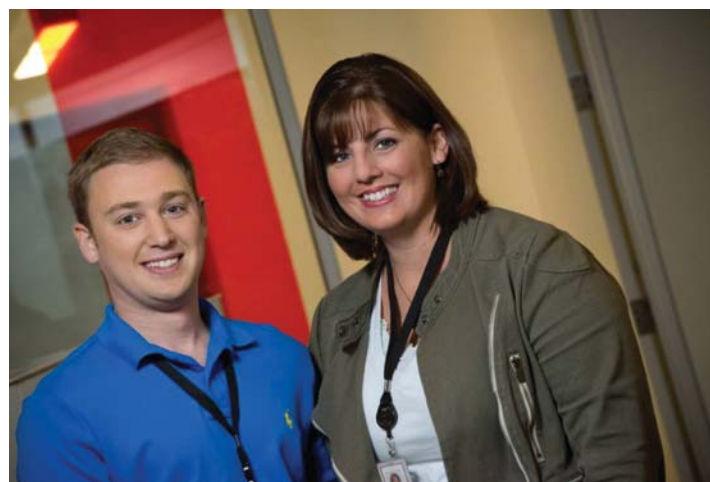
PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE GORE

Propiedad física, fondos, instalaciones

Todos nosotros hemos contribuido al éxito del que Gore goza en la actualidad. Del mismo modo, cada uno de nosotros juega un papel en proteger las propiedades de Gore como, por ejemplo, equipos, suministros, instalaciones y capital, contra pérdida, mal uso, robo, daños y despilfarro. Como asociados se espera de nosotros que usemos los activos de Gore con sabiduría y solo teniendo en mente el máximo interés de la empresa, lo invirtamos debidamente y los cuidemos en beneficio de la empresa. El uso personal limitado de los activos de Gore se considera apropiado. Sin embargo, debemos conocer y respetar las leyes locales con respecto a dicho uso. Tenga en cuenta que cualquier mal uso en potencia debe ser comunicado a su líder o miembro de RRHH, a los equipos legal y de cumplimiento normativo o a un miembro del equipo de seguridad de Gore.

En el cuarto de suministros de oficina, Jonathan ve unos monitores de ordenador viejos que nadie está utilizando. Le iría bien otro monitor para el ordenador de su casa y está bastante seguro de que nadie se daría cuenta si coge uno. ¿Puede Jonathan coger un monitor?

No, no puede. Jonathan no puede coger la propiedad de Gore para su uso personal sin la debida aprobación, aunque no se esté utilizando actualmente en el lugar de trabajo. Si un asociado está haciendo mal uso de la propiedad de Gore, no se quede callado e informe a un líder. Todos tenemos la responsabilidad de proteger a la empresa y sus activos.



Uso de bienes y activos de Gore

Nuestra responsabilidad de emplear los activos de la empresa debidamente significa que usemos los sistemas de red e informática de una forma ética y legal. Debemos cumplir las políticas locales sobre el uso personal de estos sistemas tal y como hacemos con los activos de Gore. En todos los casos, Gore se reserva el derecho de supervisar y, si corresponde, bloquear el uso, excepto en los casos en los que la legislación local lo prohíba. Esto incluye todos los datos y comunicaciones transmitidas, recibidas o incluidas en las cuentas de correo electrónico o correo de voz de la empresa, así como todos los documentos electrónicos que se guardan en los ordenadores de la empresa y los dispositivos móviles.

Redacte los correos, mensajes instantáneos y mensajes de texto con el mismo cuidado que usaría para redactar cualquier otro documento de Gore. Los mensajes electrónicos pueden copiarse con facilidad y enviarse sin su conocimiento o consentimiento. Recuerde que los comentarios discriminatorios o de acoso y un lenguaje amenazante o abusivo es inaceptable en cualquier comunicación que use el sistema Gore, al igual que la comunicación en persona.

Información confidencial y propiedad intelectual

Uno de nuestros activos más importantes es nuestro conocimiento y experiencia. Nuestro éxito no solo radica en la innovación continua, sino que también tenemos un cuidado especial en la protección de los productos, procesos y conocimientos aplicando las mejores prácticas comerciales en la gestión de la propiedad intelectual de Gore. La información confidencial de Gore es un recurso valioso, por lo que es nuestro deber protegerla de pérdida, robo y mal uso.

La información confidencial puede presentarse de varias formas, por ejemplo:

- Listas de clientes
- Planes de marketing y estrategia
- Términos y condiciones, tarifas o descuentos ofrecidos a clientes especiales
- Fórmulas e información técnica
- Propiedad intelectual como, por ejemplo, secretos comerciales o solicitudes de patentes no presentadas

Debido a que la información confidencial es muy importante para nuestros objetivos comerciales, la divulgación de información confidencial fuera de la empresa solo debe hacerse en consulta con los líderes de negocio y protegida por el correspondiente acuerdo de confidencialidad. También debemos tener cuidado en no revelar inadvertidamente información confidencial por no haberla protegido debidamente.

¿Cómo puedo proteger la información confidencial de Gore?

- Nunca revele secretos comerciales o cualquier información confidencial a menos que para hacerlo haya una razón comercial legítima y autorizada y que cuente con la documentación apropiada.
- Asegúrese de utilizar la debida protección legal como, por ejemplo, un acuerdo de confidencialidad.
- Proteja siempre su ordenador, documentos y otros materiales sensibles de forma debida.
- Evite discutir información confidencial en lugares donde es posible que le escuchen por casualidad, como restaurantes, taxis, aviones o ascensores.
- Recuerde que estas obligaciones continúan incluso después de finalizada su relación laboral con Gore.

El éxito continuado de Gore también depende de nuestros esfuerzos en investigación y desarrollo. Estos esfuerzos implican la creación y el uso de la propiedad intelectual, incluidos los secretos comerciales. En la medida permitida por la ley, cualquier invento u otra propiedad intelectual que cree durante la jornada laboral utilizando recursos de Gore o como parte de su trabajo pertenece a la empresa.

También debemos tener en mente los derechos de propiedad intelectual de otros. Por ejemplo, usamos bajo licencia la propiedad intelectual de terceros, en particular software, y debemos tener cuidado de que nuestro uso no incumpla ninguno de los requerimientos de licencia correspondientes. Asimismo, no podemos utilizar software u otra información que haya sido pirateada o robada de alguna manera.

Si tiene preguntas sobre el uso o divulgación de la información confidencial o sospecha que se ha producido una revelación indebida de información confidencial, debe notificarlo inmediatamente a su líder o al equipo legal.

Directrices para medios sociales

Los medios sociales y otros foros en línea han redefinido la forma en que nos comunicamos con amigos, familiares, asociados y otros. Cuando utilizamos los medios sociales, existe la posibilidad de que nos encontremos con situaciones ante las que no estamos seguros de qué y cuánto podemos decir sobre nuestro trabajo en Gore.

La forma de actuar más importante es también la más obvia: como asociado de Gore debe tener cuidado de no revelar información confidencial de Gore a través de los medios sociales. También es necesario que tenga claro que aunque trabaje para Gore sus opiniones son algo personal. Asimismo, use el sentido común cuando esté en línea considerando el posible impacto de sus palabras antes de publicarlas.

Para más información, consulte la Guidelines for Gore Associates Using Social Media.

CREAR Y MANTENER REGISTROS PRECISOS

Todos nosotros somos responsables de alguna forma de crear y mantener registros comerciales. Ejemplos de registros comerciales incluyen los registros de puntualidad, facturas y recibos, registros de inventario e informes de incidencias, entre otros documentos. Es importante que nos aseguremos de la integridad y exactitud de estos registros en todo momento, para cerciorarse de que la información registrada en ellos es veraz y está respaldada por la documentación apropiada.

Tan importante como el contenido de los registros es asegurarse de que estos registros se gestionen debidamente. Esto nos permite cumplir con nuestros requisitos comerciales y garantizar que los registros estén disponibles cuando los necesitemos. Debemos cumplir el Programa de retención de registros de Gore y los programas de retención existentes en los lugares en los que operamos. Prescriben el tiempo que debemos mantener los registros comerciales y la forma en que debe destruirse la documentación. Asegúrese de conservar documentos importantes o relevantes en caso de auditoría, investigación o litigios pendientes. Y, por supuesto, asegúrese de cumplir con cualquier aviso legal de retención que reciba, nunca altere o destruya los documentos antes de que haya vencido la retención. Si tuviera dudas sobre lo que debe conservarse o cree que alguien ha ocultado, alterado o destruido indebidamente un registro deberá ponerse en contacto con los equipos jurídicos o de cumplimiento normativo.

Si Gore estuviera bajo investigación o estuviera involucrado en un juicio emitiremos una retención legal para proteger los documentos relacionados con la investigación o juicio.

CONFLICTOS DE INTERESES

Tomar buenas decisiones empresariales significa que tomamos decisiones y ejecutamos acciones que buscan el mejor interés para Gore. Un *conflicto de interés* es una situación en la que nuestro interés personal (o el de los miembros más cercanos de nuestra familia) pudiera estar o de hecho está interfiriendo en nuestra capacidad de defender los mejores intereses para Gore. En estas situaciones, el peligro es que el conflicto pudiera incentivarnos a demostrar favoritismo hacia una persona u organización a costa de la empresa. Como asociados, tenemos el deber de trabajar en beneficio de Gore y los conflictos de intereses pueden dejar ese compromiso en entredicho.

En cualquier caso, lo mejor es evitar cualquier situación que pudiera dar lugar o tener la apariencia de un conflicto de intereses. Si tuviera alguna pregunta acerca de si su situación presenta un conflicto de intereses, debería discutirlo con un líder más informado o con un miembro de los equipos de cumplimiento normativo. Si cree que está envuelto en una situación de conflicto informe a su líder a la máxima brevedad posible mediante la base de datos de Posibles conflictos de intereses de Gore (Gore's Potential Conflict of Interest). Encontrará la base de datos en la Intranet de Gore con términos de búsqueda como "conflicto de intereses/conflict of interest". Su líder le puede ayudar a determinar si realmente existe un conflicto, así como la mejor manera para resolverlo. Recuerde, estar involucrado en un conflicto de intereses no es una infracción del ASEC, pero callarlo sí lo es.

A continuación mostramos algunos de los tipos de conflictos más usuales.

Empleo externo

Por regla general, Gore no limita la capacidad para desempeñar trabajos fuera de la empresa, aunque para ello en algunos países se requiere una aprobación escrita. Si elige buscar otro trabajo o emprender un negocio independiente, asegúrese de que no interfiera con sus compromisos aquí o con sus obligaciones estipuladas por ley. Si no está seguro de si un trabajo en otra empresa significa un conflicto de intereses hable con su líder. Asimismo, trabajar en una empresa que sea competencia, proveedor, o socio comercial de Gore, siempre requerirá la aprobación previa de su líder, ya que esto puede representar fácilmente un conflicto de intereses.

Intereses económicos

Si usted (o un familiar) tiene intereses económicos importantes en una organización que compite con nuestra empresa, o



que trabaja con Gore como socio comercial (por ejemplo, un proveedor, vendedor o contratista) podría sentirse presionado para favorecer a la organización externa antes que a Gore en sus decisiones comerciales. Esta presión para favorecer a la otra organización significa que puede existir un conflicto real o potencial. Si se encontrara en dicha situación, debe exponerlo en la base de datos de Posibles conflictos de intereses de Gore (Gore's Potential Conflict of Interest) y notificarlo a su líder.

Oportunidades empresariales

Debemos ser cuidadosos en no buscar una oportunidad comercial personal que haya sido descubierta por un activo o posición de la empresa sin el previo consentimiento del Comité de propiedad intelectual (PI) de Gore. Esto incluye el uso de la propiedad, tiempo o información de Gore para aventajar los intereses comerciales de otros.

Relaciones en el puesto de trabajo

Consulte la guía "Relaciones personales estrechas en el puesto de trabajo" (Close Personal Relationships in the Workplace) ubicada en la página de RRHH de la Intranet. Puede encontrarla navegando a la pestaña de Recursos Humanos.

Bridget, una asociada que fue responsable de administrar un contrato con un distribuidor, entabló una relación personal con el propietario de la empresa. Al saber que el propietario tenía dificultades económicas la asociada le hizo un préstamo personal con condiciones de reembolso convenidas. ¿Es esto un conflicto de interés potencial?

Sí. Como mínimo, otros podrían pensar que Bridget ya no puede gestionar objetivamente el contrato solo teniendo en mente el beneficio de Gore. Asuntos como este son los que se deben discutir con los líderes por anticipado y comunicarse en la base de datos de Conflicto de intereses de Gore.

HONESTIDAD EN NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES

OBSEQUIOS Y ENTRETENIMIENTO

En muchos casos, el intercambio de obsequios y entretenimiento con nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales nos permite establecer relaciones laborales sólidas. Generalmente, estos detalles son aceptables en el mundo empresarial, siempre y cuando utilicemos el buen juicio para evitar situaciones que pudieran parecer inapropiadas o injustas. **No obstante, hacer obsequios o proporcionar medios de entretenimiento a profesionales de la salud o funcionarios públicos es una excepción a esta regla general y puede estar prohibido. Consulte la sección Trabajar con funcionarios públicos y profesionales de la salud que se encuentra a continuación.**

Los regalos o los medios de entretenimiento inadecuados pueden crear conflictos de intereses (o dar la imagen de un conflicto) y puede incluso verse como un soborno que busca influir en una decisión comercial. Para ser justos en nuestras relaciones comerciales debemos tomar decisiones de forma imparcial y por razones legítimas y no porque un socio nos ha ofrecido un regalo y otro no. Incluso la impresión de que pudiera existir soborno podría afectar negativamente a nuestra reputación y dañar a la empresa.

Generalmente, los obsequios son bienes y servicios pero también se les puede definir como artículo de valor. Por ejemplo, cuando la persona que ofrece una comida o un entretenimiento no asiste a dicho evento se considera un obsequio. *El entretenimiento* se define como una comida de negocios o la asistencia a un evento deportivo o cultural en el que tanto un representante del proveedor como el receptor se encuentran presentes. Por regla general, podemos dar y recibir obsequios u ofrecer y aceptar entretenimientos que cumplan con algunos requisitos base. Para determinar si un obsequio u ofrecimiento de entretenimiento está permitido, pregúntese:

- ¿Infringe alguna ley o normativa aplicable?
- ¿Entra en conflicto con algunas normas específicas del sector industrial? ¿Intercambia frecuentemente obsequios o entretenimiento con este socio?
- ¿La persona que recibe el regalo es un funcionario o actúa en representación de un funcionario?
- ¿La persona que recibe el regalo es un profesional médico?
- ¿El valor del obsequio o entretenimiento es considerable o generoso?
- ¿Se espera que influya en una decisión empresarial?
- ¿El regalo incluye dinero en efectivo o equivalentes (por ejemplo, tarjetas de regalo y vales)?
- ¿Sería inusual en relaciones de negocio similares?

Si su respuesta a cualquiera de estas preguntas es "sí", entonces no debería aceptar ni proporcionar dicho obsequio.

Estas reglas se aplican a obsequios y entretenimiento que se ofrecen a terceras partes, incluyendo sus familiares. Para cualquier pregunta que tenga con relación a si una atención comercial particular pudiera ser aceptada o no debe contactar con un líder cualificado o un miembro del equipo legal o de cumplimiento normativo.

Trabajar con funcionarios públicos y profesionales de la salud

Determinadas leyes prohíben ofrecer obsequios y entretenimiento a profesionales de la salud y funcionarios públicos. Como asociados somos responsables de conocer estas restricciones, comprender las prácticas comerciales vigentes de Gore y consultar con los asociados correspondientes de Gore, incluido el equipo legal de Gore, para asegurarnos de que un obsequio o pago intencionado no infringe ninguna ley o política de Gore. Tenga en cuenta que estas normas se aplican tanto a terceros comprometidos con Gore, por ejemplo, distribuidores o agentes de ventas, como a los miembros de su familia del mismo modo que se aplican a usted.

Alexander es un representante de Gore. Tiene una buena relación laboral con un cliente importante de Gore que ni es funcionario público ni profesional de la salud. De hecho, hasta la fecha, Alexander ha estado a cargo de la cuenta de este cliente durante más de cinco años. Aparte de la cena ocasional de negocios, Alexander no intercambia cortesías empresariales con nuestros clientes. Sin embargo, le gustaría hacer algo agradable para este cliente, en particular durante las fiestas de Navidad. ¿Cuál podría ser una forma adecuada de expresar su agradecimiento?

Un obsequio apropiado que no incluya efectivo y de valor nominal (una cesta navideña modesta, una caja de galletas u otro producto típico de estas fechas que no sea costoso) es un buen punto de inicio. Por lo general, este tipo de regalos no tienen un coste relevante y pueden compartirse con otras personas. Alexander tiene que tener mucho cuidado de no enviar algo demasiado extravagante, especialmente porque por lo general no envía obsequios a los clientes. Esto podría fomentar la idea de favoritismo o parcialidad. Finalmente, Alexander debería asegurarse de que cualquier obsequio que ofrezca al cliente es legal y sigue la línea de las políticas del cliente en cuanto a obsequios y entretenimiento. Si Alexander tiene dudas sobre si un artículo específico puede o no ser adecuado, debería hablar con su líder antes de hacer el regalo. Tenga en cuenta que cualquier regalo a un funcionario gubernamental o profesional de la salud está prohibido.

SOBORNOS Y ANTICORRUPCIÓN

Con el fin de cumplir con las leyes y mantenernos como un miembro justo y responsable de nuestra comunidad empresarial, nunca participaremos en un soborno u otras prácticas de corrupción. Nuestra Empresa obedece la legislación mundial anticorrupción en cualquier lugar donde realicemos negocios, independientemente de las leyes o costumbres locales. Esto significa que nunca ofreceremos, intentaremos ofrecer, autorizaremos o prometeremos ningún tipo de soborno o comisión inapropiada con el propósito de obtener o retener negocios o una ventaja desleal. Es más, nunca solicitaremos o aceptaremos sobornos o comisiones inapropiadas.

Para ser claros, un *soborno* es cualquier cosa de valor o una ventaja que busca influir de forma indebida en las acciones del receptor. Los sobornos pueden incluir:

- dinero
- obsequios
- viajes u otros gastos
- alojamientos
- descuentos
- favores
- oportunidades comerciales o laborales
- contribuciones políticas o benéficas
- cualquier beneficio o consideración, directa o indirecta

Una *comisión inapropiada* es la devolución de alguna suma de dinero que ya se ha pagado o deberá pagarse y que se usa

Anjay está coordinando una renovación importante para unas instalaciones de Gore y ha olvidado presentar un permiso obligatorio a la entidad municipal. Sin este permiso, no podrá abrir las instalaciones a tiempo y este retraso incrementaría de forma substancial la inversión de Gore en este proyecto. Cuando va a la oficina de la administración local para ver si pueden acelerar el proceso del permiso, la agente le dice a Anjay que no puede ayudarlo, a menos que realice una donación para la escuela de su hija. Anjay sabe que no se trata de un cargo por servicio regular, pero en realidad necesita obtener ese permiso. ¿Qué debería hacer?

Anjay no puede pagar esa cantidad a la agente ni a la escuela de su hija. Este pago puede calificarse de soborno, que está terminantemente prohibido por Gore. Con el fin de desarrollar negocios éticos y legales no podemos ofrecer o aceptar sobornos ya se trate de efectivo, pagos a una tercera persona u otros artículos de valor. Si en algún momento le ofrecen o solicitan realizar un soborno, avise al equipo jurídico de inmediato.

como recompensa por promover o fomentar una transacción comercial. La diferencia entre una comisión inapropiada y un reembolso o descuento legítimo puede ser mínima; sin embargo, es importante. Asesórese con el equipo jurídico si tiene cualquier duda.

Gore no realiza pagos de facilitación ni siquiera en los lugares en los que sean legales o una práctica común. Usualmente, un pago de facilitación es un pago pequeño que busca acelerar un servicio gubernamental estándar, como procesar un permiso, proporcionar protección policial o acelerar prestación de servicios básicos.

Todas estas restricciones legales también se aplican a terceros relacionados con Gore, lo que enfatiza la importancia de supervisar cuidadosamente a las personas y a las empresas contratadas por nuestra empresa.

COMPETENCIA LEAL Y ANTIMONOPOLIO

Puesto que valoramos las relaciones honestas solo competimos con nuestros propios méritos y nunca mediante prácticas engañosas o deshonestas. Competimos por las oportunidades de negocio de una forma enérgica, honrada, ética y legal. Nunca tergiversamos o manipulamos información para obtener ventajas. Promovemos los productos basándonos en su rendimiento y beneficios y no menospreciando o haciendo declaraciones difamatorias acerca de la competencia.

También ponemos todo el cuidado en cumplir con las leyes de competencia allá donde hagamos negocio. Las leyes de competencia (también conocidas como leyes antimonopolio) están diseñadas para mantener la igualdad de condiciones para todas las empresas, y prohíben prácticas que frenan el comercio injustificadamente.

Las leyes de competencia prohíben los acuerdos entre competidores, incluso mediante distribuidores o proveedores, que puedan restringir el comercio. No importa si dicho acuerdo se ha cerrado por medio de un contrato formal, un apretón de manos o una simple conversación informal. Hay temas que simplemente no discutimos con nuestros competidores. Estos son algunos ejemplos:

- Precio (incluyendo precio de reventa) de productos o servicios
- Políticas o estrategias de precios
- Términos o condiciones de venta
- Volumen de producción
- Descuentos y promociones
- Asignación de mercados o clientes
- Método y condición para tratar con un cliente o proveedor específico

Siempre sea prudente al asistir a eventos comerciales, seminarios o conferencias industriales, o bien al participar

Gore participa en diversas ofertas sumamente competitivas para la adjudicación de importantes contratos públicos o "licitaciones". Erik, un asociado de ventas, ha recibido una llamada telefónica de un trabajador importante de la competencia que también está participando en las mismas licitaciones. Le pregunta a Erik si Gore estaría dispuesta a reunirse y discutir opciones de cooperación entre Gore y la competencia para que ambas empresas puedan ganar algunas, aunque no todas, las licitaciones. Erik decide reunirse con el trabajador solo para escuchar la propuesta y después poder discutir el asunto con su líder. ¿Esto está bien?

No. Solo por el hecho de reunirse con la competencia Erik puede dar la impresión de cooperar y formar un "cartel". De acuerdo con las leyes antimonopolio, crear un cartel es un delito muy grave incluso si no se han alcanzado los resultados esperados. Erik debería rechazar tajantemente la reunión con la competencia y comunicar el caso inmediatamente a su líder y al equipo jurídico.

en actividades de asociación comercial. Si alguno de los competidores de Gore intenta discutir alguno de estos temas con usted, detenga la conversación inmediatamente, retírese e informe a un miembro del equipo legal o de cumplimiento normativo.

Obtención y manejo de información sobre la competencia

En ocasiones podemos tener acceso a información sobre nuestros competidores que podría dar una ventaja comercial a Gore. Es importante que actuemos de forma legal y ética en todo momento con relación a esta información.

Cuando busque una ventaja competitiva, solo debe utilizar información pública disponible que puede obtenerse de forma ética y legal. Incluso cuando sea legal usar información de la competencia, a menudo no es ético hacerlo.

Nunca debemos intercambiar información sensible o confidencial

Stefan, un asociado, quiere analizar a un competidor pero se da cuenta de que mantener conversaciones directas con la competencia es inapropiado. El asociado decide contratar a una empresa independiente de investigación de mercado para que contacte con el competidor y obtenga la información. ¿Es esto aceptable?

No. Utilizar a un tercero para realizar el trabajo que los asociados de Gore no deberían hacer es como si contactaran a la competencia de forma directa. Establecer conversaciones con un competidor es un tema delicado ("waterline") que requiere ser consultado previamente con los líderes.

con la competencia. Si la información confidencial acerca de la competencia le fuera revelada de forma deliberada o inadvertida, debe informar de su revelación al equipo legal.

PRIVACIDAD

La empresa está comprometida con la protección de la privacidad de la información personal o confidencial de los asociados, clientes, vendedores, pacientes o terceras partes. La protección de la privacidad personal es importante para mantener la imparcialidad en nuestras relaciones comerciales y en consecuencia, es muy importante para nosotros en Gore. Información personal es cualquier información que pueda ser atribuida o usada para identificar a una persona como, por ejemplo:

- Información de contacto
- Historial laboral
- Estado civil
- Número de identificación emitido por el gobierno
- Números de tarjetas de crédito o débito
- Datos del consumidor

El uso de esta información está regulado por nuestras políticas y procedimientos, así como por cualquier contrato o acuerdo que tengamos con un tercero. También está protegido por las diferentes leyes de privacidad. Por tanto, no solo es importante que sepamos identificar la información personal sino cómo protegerla de una revelación accidental u otro uso inapropiado. Debemos asegurarnos de que informaremos adecuadamente sobre la forma en que utilizaremos la información personal que recopilamos y nos aseguraremos de utilizarla únicamente para tales propósitos, a menos que recibamos el consentimiento de la persona para usarla de manera diferente.

Si usted es un "propietario de datos" en Gore, es decir, autoriza o puede controlar el acceso a determinados datos y es responsable de su exactitud, integridad y actualidad, tiene la responsabilidad de asegurar que esta información sea almacenada, transferida y utilizada de forma adecuada. Es importante que en todas las situaciones limite el acceso a los datos sobre el consumidor y a la información personal depositada, controlada o procesada en la empresa. Debe ayudar a asegurar que la información solo sea utilizada con fines comerciales legítimos, sin compartirla con personas, dentro o fuera de Gore, que no estén autorizadas y que no necesiten conocerla.

Finalmente, si está trabajando con terceros en representación de Gore, será responsable de cerciorarse de que estas partes manejan la información personal correctamente, de acuerdo con la legislación vigente, con las obligaciones contractuales o con los acuerdos de confidencialidad. Para mayor información, vea nuestra *Política de privacidad* (Privacy Policy).

INTEGRIDAD DEL PRODUCTO

Estamos comprometidos con la integridad del producto. Nuestros productos hacen lo que decimos que hacen y estamos convencidos de lo que son y de lo que se atribuyen. Durante el desarrollo y la fabricación de nuestros productos establecemos y cumplimos con los estándares exigidos por la legislación y las regulaciones vigentes. Si tiene inquietudes acerca de la calidad de nuestros productos o procesos, póngalas en conocimiento de un líder.

INTERACTUAR CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Cuando interactuamos con un organismo público o una organización que tiene contratos con un organismo público, se aplicarán leyes y normativas especiales. Independientemente de si estamos vendiendo productos a un cliente de la administración pública, remitiendo nuevos datos de producto a una agencia gubernamental o involucrados de cualquier otra manera, estas situaciones comportarán responsabilidades adicionales. Estas incluyen:

- El cumplimiento de las leyes que imponen restricciones aplicables a obsequios y hospitalidad y que pueden ser más estrictas en el caso de los funcionarios públicos que para otros socios comerciales. (Consulte la sección de Obsequios y entretenimiento.)
- La garantía de que todos los informes, certificados y declaraciones para el gobierno sean actuales, verídicos, exactos e íntegros.
- La asignación apropiada de la distribución del tiempo y costes a la categoría y contrato correspondientes.
- El conocimiento y cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

En algunas situaciones puede que tenga contacto con un funcionario público o puede que deba proporcionar información a una agencia gubernamental u organismo regulatorio en representación de Gore con relación a una solicitud o investigación. Puesto que es importante que disponga de toda la información que necesita y que toda esa información sea exacta y adecuada para su propósito, es preciso que se ponga en contacto con el equipo legal antes de proporcionar información extraordinaria a una agencia gubernamental o regulatoria en representación de la empresa.

NEGOCIOS INTERNACIONALES

Gestión de importaciones y exportaciones

La actividad de exportación incluye flete, entrega en mano, divulgación o transferencia de productos, tecnologías o cualquier información a otro país o a un ciudadano de otro país, sin importar dónde esté localizada esa persona. Cuando manejamos exportaciones, debemos verificar que tanto la ubicación de entrega como la de recepción son lugares aptos para recibir los materiales que se están exportando. También somos responsables de obtener todas las licencias necesarias.

La actividad de importación o de transportar productos comprados en el extranjero a otro país también suele estar sujeta a diversas leyes y normativas. Específicamente, esta actividad puede necesitar que paguemos aranceles e impuestos, presentemos algunos documentos y describamos con exactitud el producto y su valor.

Existe una variedad de leyes y normativas que se aplican a nuestras actividades comerciales. Estas leyes pueden ser complicadas y si tiene dudas o preguntas póngase en contacto con el equipo de logística de Gore.

Sanciones y boicots comerciales

Cuando una persona, grupo o país se niega a hacer negocios con otras personas o países como forma de protesta podemos hablar de *boicot*. En ocasiones, el lenguaje del boicot puede ser difícil de identificar, pero suele estar en contratos, facturas o documentación de envío. No cooperaremos con boicots que no estén aprobados por los Estados Unidos u otros gobiernos que tengan jurisdicción sobre las actividades de Gore. Si usted recibe o sospecha que ha recibido una solicitud de este tipo informe de inmediato al equipo legal.

Asimismo, no estableceremos relaciones comerciales con individuos u organizaciones a los que se les han impuesto sanciones. Las *sanciones* pueden restringir o prohibir los acuerdos con determinados países o individuos, bancos o empresas ubicadas en estos países. Estas sanciones pueden prohibir tratos como la transferencia de activos, pagos monetarios, prestación de servicios, exportación de tecnología sensible y viajes a los países afectados.

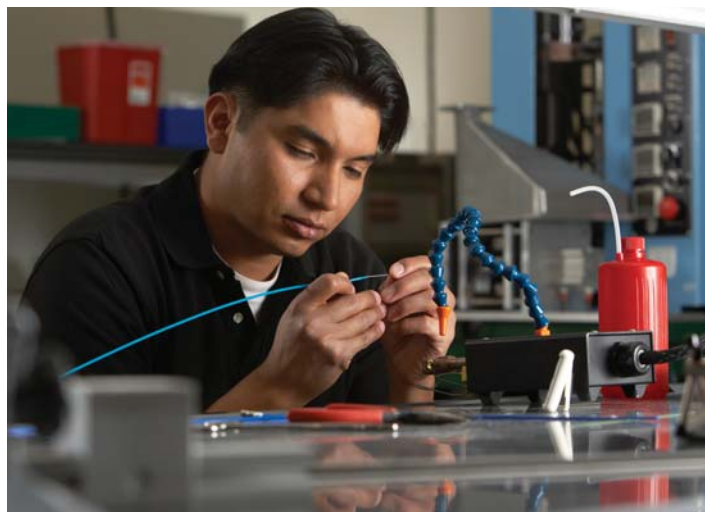
Para mayor información sobre estos temas, lea el manual de buenas prácticas comerciales sobre "U.S. Restrictions of Overseas Shipments and Technical Transfers." Tenga en cuenta que estas disposiciones afectan potencialmente a todas las actividades de Gore, incluso si estas no tienen lugar en los Estados Unidos.

VISIÓN A LARGO PLAZO EN NUESTRAS COMUNIDADES

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En Gore estamos comprometidos con el cumplimiento constante de toda la legislación y estándares en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Consideramos minuciosamente los efectos que nuestros productos, así como nuestra actividad en general, tienen en el medio ambiente, en la salud y el bienestar de las personas. Nos esforzamos en cuidar del aire, el agua y los recursos energéticos y nos preocupamos por la gestión de residuos.

Si tiene inquietudes acerca de algún posible problema medioambiental relacionado con nuestros productos, procesos o instalaciones, expóngalas inmediatamente a su líder. Gore investigará o revisará todos los informes y tomará acciones correctivas cuando sea necesario.



ACTIVIDADES POLÍTICAS

Como empresa, Gore únicamente participará en procesos políticos cuando esto esté legalmente permitido. Antes de realizar contribuciones en nombre de Gore a partidos o candidatos políticos de cualquier lugar del mundo, deberá consultarse a los asociados responsables de las relaciones institucionales de Gore. Adicionalmente, si su trabajo implica actividades de lobbying (es decir, estar en contacto con funcionarios para intentar influenciar en las actividades legislativas o administrativas) asegúrese de conocer y seguir la regulación vigente para registrarse y comunicar estas actividades. En determinadas jurisdicciones están prohibidas las actividades de lobbying.

Como asociados, se nos motiva a todos a participar personalmente en actividades políticas, siempre y cuando se realicen en el tiempo libre y por cuenta propia. Nunca utilizaremos los recursos de Gore para nuestras actividades políticas personales, ni podremos sugerir que estamos representando a la empresa si no contamos con la autorización para hacerlo.





W. L. GORE & ASSOCIATES, INC.

555 Paper Mill Road • P.O. Box 9329 Newark, DE 19714-9329 • USA

Teléfono: 302.738.4880 • Fax: 302.738.7710 (US)

gore.com

